



JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veinticuatro (24) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

RADICACION: 50 001 33 31 007 2015 00686 00
ACCIÓN: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: BLANCA LILIA RUIZ DE RUIZ
DEMANDADO: HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO

i. Teniendo en cuenta que por motivos de salud, la titular del Juzgado estuvo incapacitada durante los días 9, 10 y 11 de mayo de 2018, lo cual imposibilitó llevar a cabo la AUDIENCIA DE PRUEBAS programada en este proceso para el día 11 de mayo a las 08:00 a.m., se hace necesario fijar nueva fecha para la realización de la misma.

ii. Por lo anterior, se dispone:

Señalar como nueva fecha para la celebración de la AUDIENCIA DE PRUEBAS, el día **7 de junio de 2018 a las 3:00 p.m.**

NOTIFÍQUESE.

MYRIAM CRISTINA CUESTA BETANCOURTH
Juez

EGM

 JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO
El auto de fecha 24 de mayo de 2018 se notificó a las partes en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 34 del 25 de mayo de 2018 .
 ANGELA ANDREA HOYOS SALAZAR Secretaria